

Gaceta Extraordinaria

BOGOTA LUNES 7 DE MARZO DE 1831.

REJENERACION DE COLOMBIA.

Por el oficio que damos á finz del señor prefecto del departamento del Magdalena, i por los documentos que ha recibido el gobierno, i de los cuales se publican por lo pronto las proclamas de los generales José Tadeo Monagas i Andrés Rojas, se instruirán nuestros conciudadanos de la importante reaccion que ha tenido lugar en el oriente de Venezuela por la integridad de la república de Colombia. El buen sentido de nuestros compatriotas, les ha hecho conocer al fin que esta patria, tan noble, tan herética, i que se ha conquistado á fuerza de proezas, de sacrificios, i de sangre preciosa, iba á perecer, sino volvian á estrecharse los vínculos fraternales formados por la gloria, por el infierno i por los triunfos comunes. La voz del interés nacional se ha pronunciado con fuerza en los extremos como en el centro de la República; i nada, nada será capaz de resistir á tan poderosos dictados.

En las Gacetas ordinarias inmediatas se comunicarán al público, para su satisfacción, las actas de Cumaná, Barcelona, Maturín, Margarita i Aragua, junto con las demás noticias recibidas por el gobierno.

Entretanto, debemos agregar que por carta del señor general Sarda, fechada en Riohacha el 13 de febrero, sabemos que había concluido con todos los facciosos, i aprendido á Hormechea, Pimienta i demás cabecillas. Aquel jefe participa asimismo que en Maraíbo había un gran disgusto; i que era muy factible que hubiese una revolución en favor de la causa nacional.

No moriré, no Colombia; puesto que poseo en su seno tantos i tan beneméritos hijos. ¡Loados sean, i bendecidos por la presente i las venideras generaciones, sus firmes defensores, sus denodados rejeneradores!

República de Colombia.--Prefectura del Magdalena.--Cartajena á 16 de febrero de 1831-21.--Al señor ministro de Estado en el departamento del interior.

Tengo la satisfacción de comunicar al supremo gobierno por medio de VS. la plausible noticia de que las provincias de Cumaná, Barcelona, Margarita i demás pueblos de Barlovento en la antigua Venezuela hasta las puertas de Caracas se han unido de nuevo á la gran familia colombiana proclamando en enero próximo pasado la integridad nacional, i reconociendo el gobierno supremo de Colombia residente en esa capital.

Una goleta procedente de Curazao con escala en Riohacha i Santamaría, la cual fué fletada en el primer puerto por el señor general Pedro Briceño Méndez al intento, es la que ha conducido estas noticias trayendo á su bordo al primer comandante José María Otero Guerra, con pliegos para este gobierno i el de Santamaría. La copia autorizada que tengo la honra de acompañar á VS. lo es del oficio que me ha dirigido el señor general Andrés Rojas, gobernador de Cumaná, al remitirme los impresos que pasó á manos de VS. i son las actas de las capitales de Cumaná, Barcelona i Margarita, i de las villas de Aragua i Maturín con dos proclamas, la una del señor general José Tadeo Monagas nombrado

por ellos jefe civil i militar para sostener su pronunciamiento, i la otra del citado señor general Rojas:

El señor comisionado Otero puso en mis manos una comunicación apertoria para VS. la cual he juzgado conveniente copiar para remitirla á VS. como lo hago por extraordinario para que llegue tan plausible noticia cuanto antes al conocimiento del gobierno. El señor Otero sigue mañana para la capital conduciendo el original.

Yo me congratulo con el gobierno por este gran paso que ha dado el oriente de Venezuela á la salvación de Colombia, prometiendome que ya por medio de la exitación hecha por el supremo gobierno al general Paez, ya por la fuerza de la opinión que se generalizará sin duda en los demás pueblos de aquella parte, la República se levantará de sus ruinas en la próxima convención, para marchar con paso firme á su dicha i prosperidad.

Este acontecimiento aconseja se retarde mas del término señalado la reunión de la expresa convención, para que puedan concurrir á ella los representantes de todos los pueblos de Colombia.

Dios guarde á VS.

J. de Francisco Martín.

PROCLAMA.

José Tadeo Monagas, jeneral de division de los ejércitos de la República, jefe civil i militar de los pueblos pronunciados en Venezuela por la integridad de Colombia.

A SUS HABITANTES.

Ciudadanos! Grande i enérgico ha sido vuestro pronunciamiento en favor de la integridad de Colombia, i mas grande es la empresa que habeis conferido á vuestro conciudadano, de reorganizar un edificio destruido por las pasiones i la ambición.

Compatriotas! Conozco vuestro valor, i todo lo que vale la energía de vuestros sentimientos, i por ellos, me propongo gustoso consagrarme entero á la voluntad nacional, que es la vuestra, i la que obedezco como el mas respetable código. Habeis dicho que no queréis pertenecer á un gobierno débilmente cimentado, ni reconocer leyes dictadas por hombres que se han jactado de presentar en pedazos una patria bien adquirida; i no bai duda que ha sido justa vuestra resolución.

Ciudadanos! Contad que me tendréis á vuestro frente todo el tiempo necesario, i que ninguna clase de sacrificios ahorraré hasta conseguir vuestro reposo. Nada os diré del uso que debo hacer de las facultades con que me habeis vestido, cuando me conoceis demasiado: ellas no se ejercerán sino en el tiempo del peligro, i aun entonces, cuidaré de medir mis operaciones con vuestra seguridad, la de vuestras familias i intereses.

Soldados: Rotomad las armas i vuestros vestidos, que una nueva i interesante era se confia al valor militar.--La de rejenerar á una patria que ha llevado el lustre colombiano...--Gloria entonces, i superior á todas.

Cuartel jeneral en Aragua enero 26 de 1831

José Tadeo Monagas.

Pedro José Padron,--Secretario.

OTRA.

Andrés Rojas, jeneral de division de los ejércitos de la república de Colombia, encargando del gobierno político i militar de esta provincia etc.

HABITANTES DE ESTA PROVINCIA!

El 28 ultimo fué un dia mai satisfactorio á mi corazón. Reunido el pueblo por su propio querer desde el dia 27, proclamó también por jeneralidad la integridad de la República, uniéndose espontáneamente en intereses i sentimientos á sus hermanos de la provincia de Barcelona:

Ciudadanos de esta capital! El voto de los pueblos del interior me confirió el mando de esta provincia, i vosotros lo ratificasteis creyendome sin duda con las cualidades para gobernaros. Lo he admitido; mas con el sentimiento de no contar con otras, que con las de un acriollado patriotismo: con mis constantes servicios á la patria; i con los deseos mas sinceros de propender al bien público. Si, conciudadanos: son éstos los elementos que poseo, i con que cuento para fundar vuestro bien futuro, pues me conozco, i conozco no tener vastos conocimientos, innecesarios para obrar el bien cuando falta la buena intencion: esta me anima, reconociendo en la lei la regla que debe seguir i respetar, como el mas sagrado deber, hasta alcanzar vuestra conservacion i libertad. Mas nada haría por mí mismo sin vuestra cooperación: reparad pues conmigo esa misma lei, i yo os protesto entonces, que nuestro reciproco apoyo á esa deidad social, traerá á todos paz i dicha.

Cumaneses! El pronunciamiento que habeis hecho por la integridad de Colombia, ha sido la obra de vuestros esfuerzos i el colmo de vuestros suspirados deseos. Sostenedlo pues, como obra exclusiva vuestra, i como la voluntad jeneral de los antiguos patriotas. Mas si alguno, enemigo de la patria, de la independencia, i de vuestro reposo, se desviase de su deber, atentando contra el gobierno proclamado, i minando la pública tranquilidad, presentadlo como reo ante la lei, que juzgado por ella, no por el capricho del que manda ni por mesquinos resentimientos del que apresca acusador, sufrirá si es delincuente su inexorabilidad, i si inocente, hallará en ella misma induljencia.

Cumaneses todos: Unios. Este es mi mas vivo deseo, como la firme base para consolidar vuestro pronunciamiento.

Dada en Cumaná á 1º de febrero de 1831

Andrés Rojas.

José M. Rodríguez,--Secretario.

IMPR POR J. A. CUALLA.

